



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/7/Add.4
8 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 116 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999

Locales para oficinas en el Palais Wilson

Quinto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General de fecha 14 de noviembre de 1997 sobre los locales para oficinas en el Palais Wilson en Ginebra (A/C.5/52/19). En el informe se pide a la Asamblea General que dé su visto bueno para aceptar la propuesta del Consejo Federal Suizo de poner a disposición de las Naciones Unidas los locales de oficinas del Palais Wilson en Ginebra. En el curso de su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información adicional.

2. Como se indica en el párrafo 3 del informe del Secretario General, "se cedería gratuitamente el edificio, en principio para el período de 1998 a 2000, pero con la intención de prorrogar este arreglo por tiempo indefinido". De acuerdo con la propuesta, "el edificio sería administrado por la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales, que se encargaría de las instalaciones y los servicios técnicos del edificio (conservación, renovación y reparaciones)". La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se comprometería a pagar esos servicios, a una tarifa fija de 78 francos suizos (ó 54 dólares de los EE.UU. aproximadamente) por metro cuadrado y año hasta el final del año 2000. Se informó a la Comisión Consultiva de que se preveía que la tarifa de conservación de 78 francos suizos no variaría durante los primeros cinco años. Sin embargo, después del quinto año, se esperaba que fuera necesario remozar determinadas instalaciones técnicas y, en consecuencia, se preveía un aumento de un 5% a un 10% en la tarifa de conservación durante el segundo quinquenio de ocupación. La Comisión Consultiva pide al Secretario General que indique en su próximo informe si dicha tarifa es similar a las tarifas comerciales de conservación de edificios del mismo tipo en localidades parecidas.

3. Tal como se indica en los párrafos 21 y 23 del informe, el costo total del traslado al Palais Wilson para el bienio 1998-1999 ascendería a 6.050.000 dólares, de los que 3.920.000 dólares (2.990.000 dólares correspondientes a diversos gastos que se realizarán una sola vez y 930.000 dólares en concepto de gastos de conservación) serían sufragados por las autoridades suizas y el saldo de 2.130.000 dólares se sufragaría con cargo a recursos de las Naciones Unidas. Se informó a la Comisión Consultiva de que, el 1º de diciembre de 1997, el Consejo Federal Suizo había decidido autorizar el desembolso de una suma de 4 millones de francos suizos para financiar las modificaciones estructurales incluidas entre los gastos que se realizarán una sola vez y que se han mencionado anteriormente. En los párrafos 7 a 20 y en el cuadro que figura en el párrafo 24 del informe del Secretario General se presenta un desglose de los gastos que se realizarán una sola vez y de los gastos periódicos. La Comisión Consultiva observa (párr. 23) que no se han solicitado recursos adicionales para el bienio 1998-1999, sino que los gastos periódicos relacionados con la conservación y utilización del edificio se incluirían en los créditos consignados en el proyecto de presupuesto por programas en relación con la sección 27F, Administración, Ginebra.

4. Por lo que se refiere al acuerdo con las autoridades suizas, como se indica en el párrafo 3 del informe:

"Todavía se ha de preparar el acuerdo teniendo en cuenta los arreglos prácticos y de otro tipo relativos al propuesto traslado de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos al Palais Wilson, que todavía se está examinando con las autoridades suizas."

Se informó a la Comisión de que la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría había examinado el modelo de acuerdo de arrendamiento utilizado por la Fundación y de que se preveía que ésta atendería las observaciones y los comentarios de las Naciones Unidas en el texto del acuerdo definitivo.

5. Como se indica en el párrafo 4 del informe, el Palais Wilson tiene espacio suficiente para satisfacer las necesidades de oficinas y servicios de conferencias de la Oficina del Alto Comisionado; además, se prevé que se podría ocupar el edificio para mediados de abril de 1998. En este sentido, la Comisión Consultiva pidió aclaraciones e información sobre los actuales locales de oficinas de la Oficina del Alto Comisionado y las necesidades previstas para 1998-1999. Se informó a la Comisión de que los locales de oficinas que dejaría libres la Oficina del Alto Comisionado en el Palacio de las Naciones tenían una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados (véase el anexo I). En el anexo II se proporciona la información que ha recibido la Comisión Consultiva sobre la superficie total que se pondría a disposición de las Naciones Unidas en el Palais Wilson. A este respecto, la Comisión observa que no se han analizado aún las necesidades de espacio de la Oficina del Alto Comisionado en relación con la superficie total que se pondrá a su disposición en el Palais Wilson. Al llevar a cabo ese análisis, la Comisión considera que habría que estudiar concretamente la posibilidad de trasladar allí otras dependencias de las Naciones Unidas.

6. La Comisión Consultiva observa que la propuesta incluye la provisión de salas de conferencias y equipo conexo en el Palais Wilson, por un monto de 1,5 millones de dólares (A/C.5/52/19, párr. 7). Como se indica en el cuadro que

aparece en el párrafo 24 del informe, esos gastos serían sufragados por las autoridades suizas con cargo a la suma de 4 millones de francos suizos mencionada en el párrafo 3 supra. La Comisión observa que en la actualidad hay una sala de conferencias con capacidad para 100 ó 120 delegados. Se ha propuesto habilitar dos salas de conferencias adicionales en el Palais Wilson para atender a las necesidades de conferencias de la Oficina del Alto Comisionado (una con capacidad para 100 ó 120 delegados y otra con capacidad para 60 u 80 delegados). Por razones de espacio, "se prevé que las dos salas adicionales funcionen con interpretación a distancia desde el Palacio de las Naciones".

7. La Comisión Consultiva recuerda que, en relación con su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, fue informada (A/52/7 (Chap. II, Part VI, párr. VI.11)):

"El Secretario General calculaba que en 1998-1999 se celebrarían en total 1.488 reuniones de órganos intergubernamentales. La Comisión señala que el programa de derechos humanos ha dado lugar a un mecanismo intergubernamental complejo. A su juicio, ha llegado el momento de que la Comisión de Derechos Humanos establezca un programa de reuniones más pragmático para las diversas subcomisiones, comités y otros grupos; asimismo, se debería considerar la posibilidad de que algunas reuniones se celebraran cada dos años en lugar de cada año."

En estas circunstancias, la Comisión Consultiva opina que es necesario analizar en mayor profundidad la propuesta de habilitar salas de conferencias adicionales en el Palais Wilson. A juicio de la Comisión, debería demostrarse que las salas de conferencias en el Palacio de las Naciones seguirían utilizándose plenamente y con una breve relación costo-eficacia.

8. El traslado al Palais Wilson aumentaría el espacio disponible en el Palacio de las Naciones. Según el Secretario General, esto, a su vez, permitiría racionalizar y consolidar las operaciones actuales dentro del Palais des Nations o el Centro Ejecutivo de Ginebra, con lo cual se podría cerrar el anexo del Petit Saconnex (A/C.5/52/19, párr. 4). Se proporcionó a la Comisión información sobre los actuales ocupantes del anexo del Petit Saconnex y el lugar donde se prevé que se trasladarían (véase el anexo III).

9. Como se indica en el párrafo 22 del informe, el traslado propuesto al Palais Wilson iría acompañado del cierre del anexo del Petit Saconnex. Los recursos destinados inicialmente a dicho anexo se utilizarían para sufragar los gastos relacionados con el Palais Wilson. El importe estimado que se habría de transferir con ese fin para el bienio 1998-1999 ascendería a 705.000 dólares. No quedó claro a la Comisión Consultiva si el traslado propuesto de la Oficina del Alto Comisionado al Palais Wilson se debió a un minucioso análisis de la relación costo-eficacia, a la oferta de las autoridades suizas o a ambas cosas.

10. A juicio de la Comisión, numerosos elementos de los gastos periódicos exigen mayor explicación y justificación. Por ejemplo, la Comisión no cree que los servicios anteriores de transporte en autobús entre el edificio del Petit Saconnex y el Palais des Nations deban trasladarse automáticamente a la nueva ubicación del Palais Wilson con un costo de 100.000 dólares. De forma similar, los servicios de un técnico de sonido (equipo de conferencias) podrían

sufragarse con cargo a los recursos existentes si se decidiera que no es necesario construir nuevas salas de conferencias en el Palais Wilson (véase el párrafo 7 supra) y, en general, los gastos de conservación, renovación, reparación y limpieza (1.195.000 dólares) parecen altos.

11. La Comisión Consultiva observa en el párrafo 21 y en el cuadro del párrafo 24 del informe del Secretario General que los gastos imputables a las Naciones Unidas durante el bienio 1998-1999, que ascienden a 2.130.000 dólares (véase el párrafo 3 supra) se absorberán mediante la redistribución de recursos existentes y proyectados de las Naciones Unidas, y la contribución de una operación extrapresupuestaria que ocupe el espacio que deje libre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. No obstante, la Comisión señala que no se han definido todavía todos los recursos extrapresupuestarios ni los posibles nuevos inquilinos que ocuparán el espacio que quede libre a raíz del traslado del personal de la Oficina del Alto Comisionado al Palais Wilson.

12. Teniendo en cuenta las observaciones que formula en los párrafos 4 y 7 a 9 del presente documento, la Comisión Consultiva opina que quedan por completar numerosos elementos de la propuesta. En consecuencia, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General y que, teniendo presentes las necesidades de la Organización y la relación costo-eficacia, exhorte al Secretario General a que prosiga sus negociaciones con las autoridades suizas en relación con la oferta del Palais Wilson y presente un informe a la Asamblea con vistas a una decisión definitiva.

Anexo I

ESPACIO QUE DEJA LIBRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

| Edificio/Piso | Superficie en metros cuadrados | Futuro ocupante | Alquiler |
|--------------------------------|--------------------------------|---|--------------|
| Edificio D -Planta Baja/Sótano | 324,30 | Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas ^a | ^a |
| Edificio D - 1 ^a | 344,50 | Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas ^a | ^a |
| Edificio D - 2 ^a | 344,50 | Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas ^a | ^a |
| Edificio D - 3 ^a | 331,70 | Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas ^a | ^a |
| Edificio D - 4 ^a | 344,50 | Dependencia Común de Inspección | Sin costo |
| Edificio D - 5 ^a | 344,50 | Dependencia Común de Inspección | Sin costo |
| Edificio A - 5 ^a | 451,30 | UNIDIR | Sin costo |
| Edificio A - 8 ^a | 409,80 | Libre ^b | - |
| Edificio C - 5 ^a | 133,60 | Libre ^b | - |
| Total | 3 028,70 | | |

^a Como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Indemnizaciones de las Naciones Unidas pagará el alquiler y reembolsará los servicios públicos y otros gastos.

^b Ocupante por determinar.

Anexo II

UTILIZACIÓN PROPUESTA DEL ESPACIO EN EL PALAIS WILSON

| Descripción | Metros cuadrados ^a |
|--|-------------------------------|
| Espacio de oficinas que ocupará la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos | 4 200 |
| Salas de conferencia - Planta baja y primera planta | 550 |
| Primer sótano: espacio de almacén y un número reducido de oficinas | 1 200 |
| Segundo sótano: mantenimiento y zona técnica | 1 200 |
| Cuatro pequeñas salas de reunión/salón de delegados: planta baja | 320 |
| Vestíbulo: planta baja | 270 |
| Cafetería: planta baja | 240 |
| Pasillos, escaleras, seguridad, etc.: las cuatro plantas y la planta baja | 2 000 |
| Baños y dependencias técnicas y de mantenimiento: todas las plantas | 250 |
| Total | 10 230 |

^a Cifras aproximadas.

Anexo III

ENTIDADES QUE OCUPAN ACTUALMENTE EL PETIT SACONNEX

| Servicios | Superficie en metros cuadrados | Responsable del traslado | Traslado a | Gastos de traslado sufragados por ^a |
|---|--------------------------------|---|-----------------------------|---|
| UNRISD | 960,3 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | ^b | Sin costo |
| UNITAR | 565,2 | UNITAR | Centro Ejecutivo de Ginebra | UNITAR |
| Servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales | 164,0 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |
| Departamento de Asuntos Humanitarios | 1 115,5 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais ^c | Sin costo |
| FICSA | 147,6 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | ^b | Sin costo |
| Centro Internacional de Computación | 16,4 | Centro Internacional de Computación | ^b | Centro Internacional de Computación |
| Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social | 62,7 | Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social | ^b | Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social |
| Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales | 393,6 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |
| UNCTAD | 419,1 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |
| DADSG | 344,4 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | ^b | Sin costo |
| División de Estadística | 131,2 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | ^b | Sin costo |
| Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas | 196,8 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | ^b | Sin costo |
| Comité de Coordinación de Sistemas de Información | 196,8 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |
| Sección de Servicios Electrónicos | 98,4 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |
| Servicios generales | 95,8 | Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | Palais | Sin costo |

^a La Organización entiende que, en lo que se refiere a los gastos de traslado en los que consta la indicación "Sin costo", el traslado del Petit Saconnex a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se considerará en el mismo contexto que el traslado desde ésta al Palais Wilson, que deberá ser sufragado por las autoridades suizas.

^b Por determinar.

^c Sujeto a la reestructuración del Departamento de Asuntos Humanitarios.